

TABLA I
Salarios día

	Salario base-día	Salario-día complementos	Incentivo-hora trabajada	Puntualidad asistencia (X 12)	Plus transporte (X 12)	Pagas extras sin antigüedad (X 2)	Horas extras (Precio fijo)
Nivel 6-A	1.388	1.158	101,41	1.810	5.000	40.680	600
Nivel 6-B	1.320	1.089	95,53	1.810	5.000	38.670	600
Nivel 6-C	1.298	1.065	93,43	1.810	5.000	37.950	600
Nivel 7	1.238	1.007	88,33	1.810	5.000	36.210	550
Nivel 8	1.178	947	83,08	1.810	5.000	34.410	500
Nivel 9	1.114	883	77,46	1.810	5.000	32.490	450
Nivel 10	1.078	840	73,69	1.810	5.000	31.200	410
Nivel 11	908	677	58,83	1.810	5.000	26.310	—
Nivel 12	752	521	45,27	1.810	5.000	21.630	—

Categorías profesionales incluidas dentro de los niveles

Niveles 6-A, 6-B y 6-C, Oficiales de 1.ª de taller; Nivel 7, Oficiales de 2.ª de taller; Nivel 8, Oficiales de 3.ª de taller; Nivel 9, Peones especialistas; Nivel 10, Peones ordinarios; Nivel 11, Trabajadores de diecisiete años; Nivel 12, Trabajadores de dieciséis años.

TABLA II
Salarios mes

	Salario base-mes	Salario-mes complementos	Incentivo-hora trabajada	Puntualidad asistencia (X 12)	Plus transporte (X 12)	Complemento responsabilidad (X 12)	Pagas extras sin antigüedad (X 2)	Horas extras (Precio fijo)
Nivel 1	64.800	—	—	—	5.000	79.554	188.879	—
Nivel 2	64.800	—	—	—	5.000	59.920	148.879	—
Nivel 3	58.078	—	—	—	5.000	54.023	132.407	—
Nivel 4	54.850	—	—	—	5.000	33.068	105.065	—
Nivel 5	46.300	39.300	114,91	1.810	5.000	—	45.300	650
Nivel 6	43.270	36.270	103,58	1.810	5.000	—	42.270	600
Nivel 7	39.100	32.100	91,67	1.810	5.000	—	38.100	550
Nivel 8	35.950	28.950	82,67	1.810	5.000	—	34.950	500
Nivel 11	27.640	20.640	58,89	1.810	5.000	—	26.640	—
Nivel 12	23.380	18.380	46,73	1.810	5.000	—	22.380	—

Categorías profesionales y responsabilidades incluidas dentro de los niveles

Nivel 1, Director-Gerente; Nivel 2, Directores de Área (Técnica, Comercial, Administración e Industrial); Nivel 3, Responsables de departamento de 1.ª (Compras, Taller, Control y Calidad y Coordinación); Nivel 4, Responsables de departamento de 2.ª (Contramaestre, Técnica, Administración, Comercial); Nivel 5, Encargados de Taller, Montajes y Oficinas; Nivel 6, Oficiales de 1.ª de Administración, Delineante de 1.ª, Técnicos Organización de 1.ª, Chófer camión y Chófer turismo; Nivel 7, Oficial de 2.ª de Administración, Delineante de 2.ª, Técnicos de Organización de 2.ª, Listero y Almacenero; Nivel 8, Auxiliares de Administración, Calcadores y Telefonista; Nivel 11, Aspirantes de diecisiete años; Nivel 12, Aspirantes de dieciséis años.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

7221 CORRECCION de errores del Real Decreto 4098/1982, de 29 de diciembre, de otorgamiento de cinco permisos en la zona A, denominados «Granada A, B, C, D y E».

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del mencionado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de fecha 17 de febrero de 1983, se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 4500, primera columna, artículo 2.º, condición tercera, apartado A), octava línea, donde dice: «de explotación contraídos al amparo de los permisos», debe decir: «de explotación contraídos al amparo de los permisos».

En la misma página, primera columna, en la última línea, donde dice: «al amparo de la condición segunda A) anterior», debe decir: «al amparo de la condición tercera A) anterior».

7222 RESOLUCION de 30 de diciembre de 1982, de la Dirección Provincial de Ciudad Real, por la que se hace público el otorgamiento y titulación de las concesiones de explotación minera que se citan.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real hace saber por el ilustrísimo señor Director general de Minas han sido otorgadas y tituladas las siguientes

concesiones de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, superficie y términos municipales.

- 12.032. «Jacinto». Piedra pómez. 120 hectáreas. Pozuelo de Calatrava.
12.037. «Diana». Piedra pómez. 165 hectáreas. Ciudad Real.
12.038. «Fuensanta». Piedra pómez. 80 hectáreas. Miguelurra.
12.100. «Invierno». Piedra pómez y basáltica. 36 hectáreas. Valenzuela y Granátula de Calatrava.
12.105. «Atalaya». Piedra pómez. 43 hectáreas. Ballesteros de Calatrava.
12.147. «Alarcos». Piedra pómez. 4 cuadrículas. Ciudad Real.
12.189. «La Puebla 2.ª». Piedra pómez. 2 cuadrículas. Ciudad Real.
12.191. «La Zarza 2.ª». Hierro y manganeso. 6 cuadrículas. Pozuelo de Calatrava.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Ciudad Real, 30 de diciembre de 1982.—El Director provincial, Juan Antonio Ochoa y Pérez-Pastor.

7223 RESOLUCION de 7 de enero de 1983, de la Dirección Provincial de Soria, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Soria, hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación:

Número	Nombre	Mineral	Cuadrículas	Términos municipales
1.066-A	«Reyes-I»	Recursos de la Sección C)	93	Cuevas de Soria, Quintana Redonda y Navalcaballo.
1.066-A-1	«Reyes-I-1»	Carbón. Recursos Sección D)	93	Cuevas de Soria, Quintana Redonda y Navalcaballo.
1.066-B	«Reyes-II»	Recursos de la Sección C)	300	Tajueco, Andaluz, Fuentepinilla, Fuentelárbol, Valderrodilla, Tardelcuendo, Revilla de Calatañazor, Nafria la Llana, Nódalo y Las Fraguas.
1.066-B-1	«Reyes-II-1»	Carbón. Recursos Sección D)	300	Tajueco, Andaluz, Fuentepinilla, Fuentelárbol, Valderrodilla, Tardelcuendo, Revilla de Calatañazor, Nafria la Llana, Nódalo y Las Fraguas.
1.057-A	«Concha-I»	Recursos de la Sección C)	265	San Leonardo, Casarejos, Navaleno, Vadillo, Talveila, Herrera de Soria y Aylagas.
1.057-A-1	«Concha-I-1»	Carbón. Recursos Sección D)	268	San Leonardo Casarejos, Navaleno, Vadillo, Herrera de Soria, Talveila y Aylagas.
1.057-B	«Concha-II»	Recursos de la Sección C)	288	Navaleno, Vadillo, Talveila, Muriel Viejo, Cabrejas del Pinar y Soria (Pinar Grande).
1.057-B-1	«Concha-II-1»	Carbón. Recursos Sección D)	288	Navaleno, Vadillo, Talveila, Muriel Viejo, Cabrejas del Pinar y Soria.
1.057-C	«Concha-III»	Recursos de la Sección C)	157	Talveila, Cubilla, Blacos, Calatañazor, Muriel de la Fuente, Muriel Viejo y Cabrejas del Pinar.
1.057-C-1	«Concha-III-1»	Carbón. Recursos Sección D)	246	Talveila, Cubilla, Blacos, Calatañazor, Muriel de la Fuente, Muriel Viejo y Cabrejas del Pinar.
1.057-D	«Concha-IV»	Recursos de la Sección C)	258	Cabrejas del Pinar, Soria, Herreros, Villaverde del Monte, Cidones, Villaciervos y Abejar.
1.057-D-1	«Concha-IV-1»	Carbón. Recursos Sección D)	264	Cabrejas del Pinar, Soria (Pinar Grande), Herreros, Villaverde del Monte, Cidones, Villaciervos y Abejar.
1.057-E	«Concha-V»	Recursos de la Sección C)	216	Cabrejas del Pinar, Abejar, Villaciervos, Calatañazor y La Cuenca.
1.057-E-1	«Concha-V-1»	Carbón. Recursos Sección D)	296	Cabrejas del Pinar, Abejar, Villaciervos, Calatañazor y La Cuenca.
1.057-F	«Concha-VI»	Recursos de la Sección C)	131	Cabrejas del Pinar, Muriel de la Fuente, Calatañazor, Nódalo y Blacos.
1.057-F-1	«Concha-VI-1»	Carbón. Recursos Sección D)	208	Cabrejas del Pinar, Muriel de la Fuente, Calatañazor, Nódalo y Blacos.
1.057-G	«Concha-VII»	Recursos de la Sección C)	254	Calatañazor, La Cuenca, La Mallona, Nódalo, Las Fraguas, Villabuena y Villaciervos.
1.057-G-1	«Concha-VII-1»	Carbón. Recursos Sección D)	266	Calatañazor, La Cuenca, La Mallona, Nódalo, Las Fraguas, Villabuena y Villaciervos.
1.057-H	«Concha-VIII»	Recursos de la Sección C)	124	Cidones, Ocenilla, Villaciervos, Villabuena, Golmayo, Carbonera de Frentes, Fuente-toba, Pedrajas y Soria.
1.057-H-1	«Concha-VIII-1»	Carbón. Recursos Sección D)	269	Cidones, Ocenilla, Villaciervos, Villabuena, Golmayo, Carbonera de Frentes, Fuente-toba, Pedrajas y Soria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Soria, 7 de enero de 1983.—El Director provincial, Angel Hernández Lacal.

7224 RESOLUCION de 11 de enero de 1983, de la Dirección Provincial de Valencia, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Valencia hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número, 2.306; nombre, «Vanacloig»; mineral, arcilla y caolín; cuadrículas, 6; término municipal, Chulilla.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Valencia, 11 de enero de 1983.—El Director provincial, P. A., Fernando Musoles.

7225 RESOLUCION de 12 de enero de 1983, de la Dirección Provincial de Madrid, por la que se hace público el otorgamiento y titulación de las concesiones de explotación minera que se citan.

Con fecha 12 de enero de 1983, por esta Dirección Provincial de Madrid, han sido otorgados los siguientes permisos de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2.773 (0-0-1). «El Quejigal». Caliza y arcilla. 6. Los Santos de la Humosa.

2.803 (0-0-1). «Preresas Getafe». Arena silicea. 6 Getafe

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 12 de enero de 1983.—El Director provincial, P. A., el Subdirector provincial, (ilegible).

7226 RESOLUCION de 13 de enero de 1983, de la Dirección Provincial de Soria, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Soria hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número, 1.118; nombre, «Bordalba»; mineral, Recursos de la Sección C); cuadrículas, 450; meridianos, 2° 12' y 2° 12' W; paralelos 41° 22' y 41° 27' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Soria, 13 de enero de 1983.—El Director provincial, Angel Hernández Lacal.

7227 RESOLUCION de 14 de enero de 1983, de la Dirección Provincial de Castellón de la Plana, por la que se hace público el otorgamiento y titulación de las concesiones de explotación minera que se citan.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón de la Plana hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas han sido otorgadas y tituladas las